

ATP NUEVAS ETAPAS Y PROYECCIONES

Reclamamos por ATP

- ▣ **Lasciate ogni speranza, voi ch'entrate ("Abandonen toda esperanza, quienes aquí entráis")**
- ▣ **Es la inscripción que Dante Alighieri encuentra en la puerta del infierno al iniciar su viaje, que le llevará desde allí al purgatorio y al cielo, como narró en La Divina Comedia**

ATP NUEVAS ETAPAS Y PROYECCIONES

Primer tema importante y anticipatorio

- ▣ ¿Cómo hago para reclamar, las situaciones que pueden presentarse con el ATP?

Antes que nada el reclamo o petición en la instancia administrativa

- ▣ Plataforma TAD (Trámites a distancia)
- ▣ Presentaciones Digitales (Servicio AFIP con clave fiscal)

ATP NUEVAS ETAPAS Y PROYECCIONES

Servicio de Presentaciones Digitales del sitio AFIP con clave fiscal. Trámites posibles

- ▣ Actualización y corrección de datos registrales
- ▣ Baja ATP Salario complementario
- ▣ Beneficio detracción anticipada
- ▣ Consultas no vinculantes. Art. 12 decreto 1397/79
- ▣ Presentación de escritos recurso art. 74 del DR 1397/79
- ▣ Readecuación nómina formulario 885 A (inoperatividad del sistema “simplificación registral”)

ATP NUEVAS ETAPAS Y PROYECCIONES

- ▣ Formulario de reclamos del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción en Ministerio de Desarrollo Productivo de la TAD.
- ▣ Incluir en “Tipo de Consulta” y “Especificaciones”

ATP NUEVAS ETAPAS Y PROYECCIONES

Presentaciones jurisdiccionales

- ▣ Acción de amparo (no recomendable)
- ▣ Medidas autosatisfactivas
- ▣ Medidas cautelares (autónomas o en el marco de otras medidas)
- ▣ Acciones declarativas

Programa de Asistencia para la Producción y el Trabajo

- ▣ Decreto 332/2020 (BO 1/4/2020). Decreto 347/2020 (BO 6/4/2020). Decreto 376/2020 (BO 20/4/2020)
- ▣ Ayudas o salvatajes para empleadores, trabajadores en relación de dependencia y trabajadores independientes (autónomos y monotributistas)
- ▣ Para empleadores: a) Postergación o reducción de una porción de las contribuciones patronales; b) Subsidio para salarios del sector privado o “Salario complementario”
- ▣ Meses de abril, mayo y junio
- ▣ Crédito a “tasa cero” para trabajadores independientes
- ▣ Elevación de los montos del subsidio por desempleo para trabajadores dependientes

ATP NUEVAS ETAPAS Y PROYECCIONES

Decisiones Administrativas. 17 de Actas e Informes técnicos de la Comisión de Evaluación

- ▣ Beneficio tributario: Postergación o reducción de hasta el 95% de las contribuciones al SIPA.
- ▣ Subsidio al empleador del denominado “Salario Complementario”, de los meses de abril, mayo y junio
- ▣ Facilitación para el acceso al crédito “Tasa Cero” para autónomos y monotributistas, acceso hasta 31/7

ATP NUEVAS FASES Y PROYECCIONES

Beneficio tributario. Postergación o reducción de la contribución patronal

- ▣ Postergación: RG (AFIP) 4757/2020. Contribuciones SIPA devengado junio por 60 días. Para ASPO y DISPO no incluidos en reducción. Código 460 Sistema Registral. SICOSS y On Line versión 42. Release 5
- ▣ Régimen de facilidades de pago para contribuciones postergadas (devengados: marzo, abril, mayo y junio)

ATP NUEVAS FASES Y PROYECCIONES

- ▣ Reducción de contribuciones al SIPA. El 95% de la alícuota correspondiente . Actividades críticas de acuerdo con el listado publicado en el sitio WEB de la AFIP. Código 461 Sistema Registral. Aplicativo SICOSS y Versión On Line 42. Release 5.
Discriminación de las contribuciones SIPA y NO SIPA

ATP NUEVAS FASES Y PROYECCIONES

Salario Complementario

- ▣ **Naturaleza jurídica: Subsidio para el empleador. Remuneración para el trabajador, abonada parcialmente por el Estado Nacional**
- ▣ **DA 1133/2020; 1183/2020; 1250/2020; 1258/2020**
- ▣ **Requisitos: Actividades y facturación**
- ▣ **Regionalización: ASPO y DISPO**
- ▣ **Condiciones posteriores para todos los empleadores a partir de mayo. Caducidad y devolución**
- ▣ **Condiciones especiales para empleadores de mas de 800 trabajadores para junio. Presunción**

ATP NUEVAS FASES Y PROYECCIONES

Créditos a Tasa Cero

- ▣ Naturaleza jurídica: Subsidio para bancos. Acceso la crédito para trabajadores independientes (autónomos y monotributistas)
- ▣ Requisitos y limitaciones
- ▣ DA 1183/2020. Acta 16. Recomendación para ampliar el universo de posibles beneficiarios. Facturación posterior.
- ▣ Propuesta: Para que resulte útil el acceso al crédito permitir que los beneficiarios puedan aplicar el crédito para el pago de salarios y no solamente a compras y gastos.

Rama	Variación Nominal interanual	Mediana de Variación Interanual	Empleados de la rama
Hoteles y Restaurantes	57,3%	70,4%	284.057
Servicios artísticos, culturales y de esparcimiento	53,4%	68,7%	97.057
Industria manufacturera	25,9%	51,9%	1.126.606
Transporte y almacenamiento	23,7%	33,1%	472.033
Comercio y reparaciones	23,0%	52,7%	1.129.615
Servicios Inmobiliarios y empresariales	22,9%	39,7%	57.417
Servicios personales y asociaciones	21,9%	46,5%	366.614
Enseñanza	15,9%	35,8%	672.131
Construcción	14,5%	58,3%	382.958
Servicios profesionales y técnicos	6,2%	35,8%	194.931
Petróleo y Minería	5,4%	42,4%	97.810

Situación Económica

Actividades	Promedio Mediana Variación Interanual	Cantidad Total de empleados
Total de actividades críticas	48,66%	4.878.229

Actividad	Cantidad de empleadores a mayo 2020
Hoteles y Restaurantes	24.103
Artísticas, culturales y de esparcimiento	7.728
Industria manufacturera	49.037
Transporte y almacenamiento	38.149
Comercio al por mayor, menor y reparaciones	146.168
Servicios inmobiliarios y empresariales	21.666
Servicios de asociaciones y personales	61.499
Enseñanza	8.426
Construcción	20.104
Servicios técnicos y profesionales	30.604
Petróleo y Minería	1.141
TOTAL (Representan el 78,50% de total de empleadores al mes de mayo 2020)	408.625